DICTAMEN D.A.J. Nº 2047 del 03 de diciembre de 2020. -

REFERENCIA: LLAMADO MOPC Nº 80/2020: "AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PROGRAMA Y CONSERVACION DE CORREDORES VIALES, PERIODOS FISCALES 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024". ID 386.391. DAJ Nº5379 /2020, CEO Nº 1887/2020.

COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Con relación al llamado de referencia, la Dirección de Asuntos Jurídicos analiza cuanto sigue;

1. **Acta de Recepción y Apertura de Propuestas**, que se llevó a cabo en la sala de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el 03 de diciembre del 2020. En la misma se dejó expresa constancia de que*: 1. La oferta del oferente, pasa a la coordinación del comité de evaluación de ofertas, para su examen, análisis y calificación. 2. La propuesta de precio queda a resguardo de la Coordinación de Evaluación de ofertas.*
2. **Memorándum CEO N°1887/2020** del 03 de diciembre del 2020, por medio del cual la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, solicita a esta Dependencia realizar el ***Análisis Jurídico*** de la oferta presentada:
   1. **PRICEWATERHOUSECOOPERS**

I- EVALUACIONES DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Consideraciones preliminares:

Manifestamos que el presente proceso licitatorio se rige por lineamientos detallados en la Guía de Guía de Gestión Financiera para Proyectos financiados por el BID (OP-273-12) aprobada en junio de 2019 y el Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo y en ese contexto una firma auditora será seleccionada bajo el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)

Del mismo modo, resaltamos que mediante Nota CPR/C/2019/1429 del 30 de setiembre del 2019, el representante (Especialista en Gestión Financiera) del Banco Interamericano de Desarrollo BID, ha emitido su no objeción a la Lista Corta del presente proceso licitatorio, de las que resultaron integrantes las siguientes:

- DELOITTE & TOUCHE PARAGUAY
- ERNST & YOUNG PARAGUAY
- PRICEWATERHOUSECOOPERS

Cabe resaltar que, la única empresa, integrante de la Lista Corta, que ha presentado su oferta es la empresa de **PRICEWATERHOUSECOOPERS.**

➢ ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS JURÍDICOS:

Es oportuno señalar que el Pliego de Bases y Condiciones no contempla criterios de carácter legal para ser analizados en el marco de este llamado, salvo el contenido de la Sección 2. Instrucciones para los Auditores - Hoja de Datos IA 10.1

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

Martha Beatriz Ponce
Abogada
Mat. C.S.J. Nº

Jesús Dikeu
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 36.599

(1) Poder para firmar la Propuesta.
(2) Formularios detallados en la Sección 3 (Propuesta Técnica - Formularios Estándar).

Como resultado de la verificación de dicho formulario, esta Dependencia concluye que el mismo se encuentra correctamente llenado y firmado por el representante legal de la firma oferente.

Finalmente, esta Dependencia considera prudente manifestar que el presente Dictamen desarrolla una opinión jurídica en respuesta al requerimiento realizado, y en base a la documentación contenida en las ofertas presentadas por los oferentes, que fueron tenidas a la vista, para contribuir como un elemento más en la toma de decisiones de la superioridad y está sujeto a cualquier situación que revele un hecho nuevo en el marco de lo considerado en esta ocasión. Es por ello que esta dependencia se reserva la facultad de emitir pareceres adicionales sobre lo analizado de constatarse hechos fidedignos, remitirse documentos adicionales o precisarse aclaraciones sobre cuestiones que no fueran aportadas en ocasión del estudio del presente dictamen. Esta representación Jurídica responde por el análisis del presente informe que recae en el ámbito de los requisitos legales.

II- CONCLUSIÓN.

Habiendo procedido a la verificación de las ofertas evaluadas, conforme a lo establecido en la *Sección 2. Instrucciones para los Auditores – Hoja da Datos, Sección 3. Propuesta Técnica – Formularios Estándar* del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, esta Dependencia sugiere PROSEGUIR con los trámites pertinentes de las ofertas presentadas, ***teniendo en cuenta el contenido netamente Técnico de las mismas***, conforme a los lineamientos detallados en la Guía de Guía de Gestión Financiera para Proyectos financiados por el BID (OP-273-12) aprobada en junio de 2019 y el Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo y el contrato de Préstamo 3837/OC-PR.

Atentamente. -

Martha Díaz
Beatriz
Abogada
Mat. C.S.J. Nº

Abg. Ethel M. Díaz de Martínez
Director
Dirección Jurídica

Jerónimo Ibarra
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 24.080

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000